

## **BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS**

### **A) CONSIDERACIONES GENERALES**

Las solicitudes para participar en el proceso de selección sólo podrán ser formuladas por personas físicas.

Para poder impartir cualquiera de los cursos que se indican, el solicitante deberá acreditar poseer competencia docente.

Para acreditar la competencia docente requerida, el formador o persona experta deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.

Del requisito establecido en el párrafo anterior estarán exentos:

a) Quienes estén en posesión de las titulaciones universitarias oficiales de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en cualquiera de sus especialidades, de un título universitario de graduado en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía, o de un título universitario oficial de posgrado en los citados ámbitos.

b) Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica o de los títulos profesionales de Especialización Didáctica y el Certificado de Cualificación Pedagógica. Asimismo estarán exentos quienes acrediten la posesión del Máster Universitario habilitante para el ejercicio de las Profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas y quienes acrediten la superación de un curso de formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster, establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

c) Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

Asimismo, en el caso de que no se contrate personal formador específicamente para desarrollar la formación complementaria, el solicitante deberá acreditar formación suficiente en *Prevención de riesgos laborales, Inserción laboral, Sensibilización ambiental e Igualdad de género*.

Por último, en el caso de acciones formativas conducentes a certificados de profesionalidad o programas formativos, se deberán tener los requisitos adecuados y que están regulados por la normativa vigente en cada caso, para el módulo formativo al que se opte.

### **B) FORMACIÓN ACADÉMICA, hasta un máximo de 6 puntos:**

Se valorará, hasta un máximo de 6 puntos, la titulación académica oficial distinta a la exigida como mínima para el acceso a este proceso, siempre que se esté relacionada con el contenido del curso. En anexo II aparecen las titulaciones mínimas exigidas para cada especialidad ofertada.

No se valorarán como méritos los títulos universitarios de grado medio de la misma especialidad de otra titulación superior que se alegue. La escala a aplicar en este apartado será la siguiente:

- Por el título de Ingeniería Técnica/Arquitectura técnica/ Técnico superior o Diplomatura o equivalente: 1 punto.
- Por el título de Grado o equivalente: 1,5 puntos.

- Por el título de Licenciatura/ Arquitectura/ Ingeniería Superior o equivalente: 2 puntos.
- Por el título de Doctorado en las materias anteriores: 3 puntos.

Este mérito se acreditará con copia compulsada del título o certificado de haber abonado los derechos de expedición del mismo del centro oficial correspondiente.

Para los cursos de Protésico Dental e Higienista Dental se exigirá, como mínimo, el Título de Odontólogo o equivalente o capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso para participar en el procedimiento y sólo se admitirán las titulaciones universitarias que se indican.

Para el curso de Higienista Dental se exigirá también copia del título de curso homologado por el Consejo de Seguridad Nacional que le acredite para dirigir instalaciones de Rayos X, con fines de diagnóstico médico o dental.

Para el curso de Docencia de la Formación para el Empleo se exigirá, como mínimo, la titulación y experiencia en cada uno de los módulos del curso que se indican en el Anexo II.

### **C) FORMACIÓN ESPECÍFICA DE POSGRADO (máximo de 3 puntos):**

Se valorarán, hasta un máximo de 3 puntos, las titulaciones oficiales de posgrado que se recogen a continuación, atendiendo a la siguiente escala:

- Másteres oficiales directamente relacionados con el contenido del curso que se solicita o con la formación complementaria señalada en cada curso. Por cada 10 horas o fracción: 0,05 puntos.

Estos méritos se acreditarán con copia del título o, en su caso, certificación académica original o compulsada del centro correspondiente, donde aparezca la carga lectiva de la formación.

### **D) FORMACIÓN ESPECÍFICA (máximo de 4 puntos):**

Se valorarán, hasta un máximo de 4 puntos, las titulaciones oficiales que se recogen a continuación, atendiendo a la siguiente escala:

- Formación en centros oficiales directamente relacionada con la modalidad escogida (mínimo 160 horas). Por cada 20 horas o fracción: 0,04 puntos.
- Formación oficial en los idiomas inglés, francés y alemán (Certificado de Aptitud o de la Escuela Oficial de Idiomas correspondiente en el idioma) o para:
  - o Inglés: Certificate in Advanced English o Certificate of Proficiency in English (University of Cambridge).
  - o Francés: Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS- Alliance Française) ó Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF, DALF C1 o C2).
  - o Alemán: Zertifikat Deutsch für den Beruf (ZdfB) ó Prüfung Wirtschaftsdeutsch International (PWD) ó Zentrale Mittelstufenprüfung (ZMP) ó Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) ó Goethe-Zertifikat C1

Se valorará el título más avanzado de los presentados para cada uno de estos tres idiomas. 0,5 puntos por idioma. Estos méritos no serán baremables en el caso de acciones formativas cuyo objetivo sea el aprendizaje del idioma cuya titulación se presenta en este apartado.

Estos méritos se acreditarán con copia del título o los títulos o, en su caso, certificación académica original o compulsada del centro correspondiente, donde aparezca la carga lectiva de la formación.

### **E) EXPERIENCIA DOCENTE (máximo de 7 puntos):**

Se valorará, hasta un máximo de 7 puntos, la experiencia docente, atendiendo a la siguiente escala:

- A) Experiencia como formador en enseñanzas oficiales en Formación Profesional para el Empleo o Formación Profesional inicial en materias directamente relacionadas con el contenido del curso que se solicita. Por cada 10 horas o fracción:

0,035 puntos.

- B) Experiencia como formador en enseñanzas oficiales en Formación Profesional para el Empleo o Formación Profesional inicial en materias no relacionadas con el contenido del curso que se solicita. Por cada 10 horas o fracción: 0,01 puntos.

La experiencia deberá acreditarse con certificado emitido por el centro donde realizó la docencia en el que se reflejen las materias del curso impartido y las horas dedicadas a esas materias.

**F) EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo de 9 puntos):**

Se valorará la experiencia profesional en la ocupación o sector directamente relacionado con el curso a impartir y en cualquier empresa, ya sea pública o privada, así como en el régimen autónomo. La puntuación máxima en este apartado será de 9 puntos, en función de su duración, valorándose a razón de 0,05 puntos por mes completo o fracción superior a 15 días.

Estos méritos se acreditarán mediante la presentación de los contratos de trabajo/contratos que detallen la categoría profesional y, certificado de funciones cuando no se especifiquen en el contrato e Informe de Vida laboral. En caso de personal autónomo, además de lo anterior, deberán presentar documento de pago o modelo sellado por la administración competente del IAE o equivalente donde aparezca el epígrafe y denominación de la actividad que desarrolla.

**G) SITUACIÓN LABORAL (máximo de 2 puntos):**

Por tener la condición de desempleado durante al menos un mes anterior a la publicación de la presente convocatoria: 0,1 punto por cada mes completo en esta situación.

**H) MEMORIA PRESENTADA (máximo de 3 puntos):**

Se valorará la memoria con la programación de la actividad formativa, en la que figuren metodología didáctica, métodos de evaluación didáctica, métodos y temporalización de evaluación del alumnado, material didáctico, temporalización de las unidades didácticas según el programa oficial y programa de actividades complementarias en su caso. También incluirán la forma de desarrollar la Formación Complementaria que se indica en cada uno de los cursos del apartado 4 del **Anexo II**. Y asimismo la descripción de la forma en la que se desarrollará la Formación ON-LINE cuando ésta sea necesaria. Este apartado no se baremará por el solicitante sino que será objeto de valoración por parte de la comisión baremadora.

**I) ENTREVISTA CON LA DIRECCIÓN DEL CENTRO FORMATIVO (máximo de 4 puntos):**

Se valorará el resultado de la entrevista que la dirección (o, en su caso, la jefatura de estudios) o persona en quien delegue del centro formativo realice al solicitante. Evidentemente, este apartado no se baremará por el solicitante sino que será objeto de valoración por parte de la comisión baremadora.

**J) EMPATE:** En caso de igualdad de puntos entre varias solicitudes se ordenarán según obtengan una mayor puntuación siguiendo el orden de los apartados E, F, H, I, B, C, D y G.

## INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y EL AUTOBAREMO PARA LA SELECCIÓN DE FORMADORES PARA IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL DEL CENTRO FIJO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO RAFAEL SALINAS DE MÁLAGA

### 1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Rellenar cada uno de los campos indicados en letras mayúsculas. Para participar en el proceso de selección será necesario contar con los requisitos formativos recogidos en el apartado B del Anexo I.

### 2. OPCIÓN PERSONAL

Marcar la/s titulación/es con la que participa en el procedimiento. Deberá marcar además la modalidad, atendiendo a la siguiente oferta formativa:

CURSOS
Protésico Dental I
Higienista Dental
Protésico Dental II
Docencia de Formación para el Empleo

Para los tres primeros cursos, se exigirá, como mínimo, Titulación universitaria (preferentemente Odontólogo) o capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso para participar en el procedimiento. Se exigirá una experiencia mínima en la ocupación de 3 años, que se acreditará con copia de la vida laboral y de contrato/s de trabajo.

Para el curso de Higienista Dental se exigirá también copia del título de curso homologado por el Consejo de Seguridad Nacional que le acredite para dirigir instalaciones de Rayos X, con fines de diagnóstico médico o dental.

Para el curso de Docencia de la Formación para el Empleo se exigirá, como mínimo, la siguiente titulación y experiencia en cada uno de los módulos del curso, que también se acreditará de la forma mencionada para los demás cursos:

Módulos Formativos	Titulación requerida	Experiencia profesional
Programación didáctica de acciones formativas para el empleo	Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año
Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en formación profesional para el empleo	Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año
Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo	Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año
Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo	Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año

Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo	Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año
--	---	-------

### 3. MÉRITOS A VALORAR

Cumplimentar la solicitud autobaremada de acuerdo con los criterios publicados en el Anexo I. Será necesario aportar la documentación acreditativa de los méritos recogidos en el Anexo I en el momento de presentación de la solicitud. No se valorará ningún mérito autobareinado que no se acredite con la documentación que se indica en el Anexo I.

El solicitante se compromete a impartir las materias de los cursos presenciales que se detallan a continuación. Estas serán impartidas por el solicitante en la sede del Centro Fijo de Formación para el Empleo Rafael Salinas de Málaga.

### 4. CURSOS

#### 4.1. CURSO DE PROTÉSICO DENTAL (695 horas)

FORMACIÓN TÉCNICA (675 horas)

##### 1.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN TALLER/LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL

###### OBJETIVO DEL MÓDULO:

Analizar las técnicas de organización y de gestión más adecuadas en el control de un taller/laboratorio de prótesis dental.

###### DURACIÓN DEL MÓDULO:

75 horas

##### 2.- ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA BUCODENTAL

###### OBJETIVO DEL MÓDULO:

Analizar la anatomía y fisiología de los diferentes componentes de la cavidad bucodental, así como las principales malformaciones dentarias y problemas de la oclusión.

###### DURACIÓN DEL MÓDULO:

50 horas.

##### 3.- PRÓTESIS DENTALES FIJAS

###### OBJETIVO DEL MÓDULO:

Analizar las técnicas de confección y de adaptación de prótesis dentales fijas de resina y de porcelana, utilizando los materiales y los instrumentos más adecuados.

###### DURACIÓN DEL MÓDULO:

150 horas

##### 4.- PRÓTESIS DENTALES DE RESINA REMOVIBLES

###### OBJETIVO DEL MÓDULO:

Analizar las técnicas de confección y de adaptación de prótesis dentales de resina removibles, utilizando los materiales y los instrumentos más adecuados.

###### DURACIÓN DEL MÓDULO:

125 horas

##### 5.- PRÓTESIS DENTALES METÁLICAS REMOVIBLES

###### OBJETIVO DEL MÓDULO:

Analizar las técnicas de confección y de adaptación de prótesis dentales metálicas removibles, utilizando los materiales y los instrumentos más adecuados.

**DURACIÓN DEL MÓDULO:**

125 horas.

**6.- APARATOS ORTODÓNCICOS REMOVIBLES**

**OBJETIVO DEL MÓDULO:**

Aplicar las técnicas de confección y de adaptación de aparatos ortodóncicos removibles, utilizando los materiales y los instrumentos más adecuados.

**DURACIÓN DEL MÓDULO:**

150 horas.

FORMACION COMPLEMENTARIA ( 20 horas)

o Prevención de riesgos laborales( 10 horas)

o Inserción Laboral, Sensibilización Ambiental e Igualdad de Género, (10 horas)

**4.2. CURSO DE HIGIENISTA DENTAL (445 horas)**

FORMACIÓN TÉCNICA (425 horas)

**1.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UNA UNIDAD DE ODONTOLOGÍA.**

**Objetivo del módulo:**

Analizar los procedimientos de organización de una unidad de odontología según su nivel de competencia.

**Duración del módulo:**

75 horas.

**2.- TÉCNICAS DE ATENCIÓN AL PACIENTE.**

**Objetivo del módulo:**

Aplicar las técnicas de atención y comunicación en la relación con los pacientes, garantizando la calidad del servicio.

**Duración del módulo:**

50 horas

**3.- TÉCNICAS DE HIGIENE BUCODENTALES.**

**Objetivo del módulo:**

Analizar las técnicas de exploración, de tratamiento y de prevención de lesiones de la cavidad bucodental.

**Duración del módulo:**

200 horas

**4.- ACTIVIDADES DE HIGIENE BUCODENTAL EN LA COMUNIDAD.**

**Objetivo del módulo:**

Aplicar los métodos y las técnicas necesarios para la prevención y promoción de la salud bucodental de una comunidad, así como la evaluación y el seguimiento de las mismas.

**Duración del módulo:**

100 horas.

FORMACION COMPLEMENTARIA ( 20 horas)

o Prevención de riesgos laborales( 10 horas)

o Inserción Laboral, Sensibilización Ambiental e Igualdad de Género, (10 horas)

**4.3. CURSO DE DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (400 horas)**

FORMACIÓN TÉCNICA (340 horas)

- Programación didáctica de acciones formativas para el empleo. (60 horas).

- Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en formación profesional para el empleo (90 horas).
- Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo (100 horas):
  - Impartición de acciones formativas para el empleo (70 horas).
  - Tutorización de acciones formativas para el empleo (30 horas).
- Evaluación del proceso de enseñanza–aprendizaje en formación profesional para el empleo (60 horas).
  - Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo (30 horas).

FORMACION COMPLEMENTARIA ( 20 horas)

o Prevención de riesgos laborales( 10 horas)

o Inserción Laboral, Sensibilización Ambiental e Igualdad de Género, (10 horas)

PRÁCTICAS (40 horas)

## ANEXO III

### SOLICITUD Y AUTOBAREMO PARA LA SELECCIÓN DE FORMADORES PARA IMPARTIR CURSOS DE FORMACIÓN EN EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO RAFAEL SALINAS DE MÁLAGA

<b>1</b>	<b>DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>		
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	SEXO H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
NOMBRE		DNI/PASAPORTE	
DOMICILIO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	

<b>2</b>	<b>OPCIÓN PERSONAL (ver Anexo II)</b>
<b>2.1. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL POR LA QUE ACCEDE</b>	
Marque la titulación que aporta para participar en el procedimiento de selección:	
Ingeniería Técnica/Arquitectura técnica/ Diplomatura en _____ o equivalente.....	<input type="checkbox"/>
Ingeniería Superior/ Arquitectura/ Licenciatura en _____ o equivalente.....	<input type="checkbox"/>
Certificado de nivel II ó III (especificar) en _____	<input type="checkbox"/>
Otros títulos (especificar) _____	<input type="checkbox"/>
Experiencia mínima requerida (especificar el número de años) _____	<input type="checkbox"/>
NOTA: Para el curso de Docencia de la Formación para el Empleo se exigirá, como mínimo, la titulación y experiencia indicada en el Anexo II para cada módulo del Curso.	
<b>2.2. MODALIDAD</b>	
Señale el curso/módulo para el que desea participar en el procedimiento (indique sólo uno en cada solicitud) :	
Protésico Dental I .....	<input type="checkbox"/>
Higienista Dental.....	<input type="checkbox"/>
Protésico Dental II.....	<input type="checkbox"/>
Docencia de la Formación para el Empleo.....	<input type="checkbox"/>

<b>3</b>	<b>MÉRITOS A VALORAR</b>
<b>3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 6 puntos)</b>	
Titulación de entre las recogidas en el Anexo I:	
Ingeniería Técnica/Arquitectura técnica/ Técnico superior o Diplomatura o equivalente (1 punto):	<input type="checkbox"/>
Grado o equivalente (1,5 puntos):	<input type="checkbox"/>
Ingeniería Superior/ Arquitectura/ Licenciatura equivalente /a (2 puntos):	<input type="checkbox"/>

Doctorado en las materias anteriores \_\_\_\_\_ ( 3 puntos):

**Puntuación:** .....

**3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA DE POSGRADO (máximo 3 puntos)**

Másteres oficiales relacionados con el curso:

Número de horas /10:                      x 0,05                      Puntos:

**Puntuación:** .....

**3.3. FORMACIÓN ESPECÍFICA (máximo 4 puntos)**

3.3.1. Formaciones oficiales directamente relacionadas con la modalidad/es elegida en el apartado 2.2.:

Número de horas /20:                      x 0,04                      Puntos:

3.3.2. Títulos oficiales de idiomas:

Presenta Título (indicar el número de títulos presentados):                      x 0,5                      Puntos:

**Puntuación:** .....

**3.4. EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 7 puntos)**

Formador en enseñanzas oficiales en Formación para el Empleo y Formación Profesional inicial en materias directamente relacionadas (A) o no relacionadas (B) con el contenido del curso:

A) Número de horas /10:                      x 0,04                      Puntos:

B) Número de horas /10:                      x 0,01                      Puntos:

**Puntuación:** .....

**3.5. EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 9 puntos)**

Experiencia profesional directamente relacionada con el curso a impartir en empresas públicas o privadas o como trabajador por cuenta propia (excluyendo los años requeridos como requisito mínimo):

Meses completos o fracciones superiores a 15 días:                      x 0,05                      Puntos:

**Puntuación:** .....

**4 OTROS**

**SITUACION LABORAL (máximo 2 puntos)**

Presenta la condición de desempleado (indicar el nº de meses completos):  x 0,1                      Puntos:

**Puntuación:** .....

**Puntuación TOTAL AUTOBAREMO.....**

<b>5</b>	<b>A RELLENAR POR LA COMISIÓN BAREMADORA</b>		
<b>5.1. PROGRAMACIÓN ENTREGADA (máximo 3 puntos)</b>			
Valoración de la programación entregada por el solicitante (valor del 1 al 10): :		<input type="text"/> x 0,3	Puntos: <input type="text"/>
<b>5.2. ENTREVISTA AL SOLICITANTE ( máximo 4 puntos)</b>			
Valoración del centro (valor del 1 al 10):		<input type="text"/> x 0,4	Puntos: <input type="text"/>
<b>Puntuación:</b> .....			<input type="text"/>
<b>Puntuación Total Baremo (autobaremo + apartado 5).....</b>			<input type="text"/>

<b>6</b>	En el caso de optar a varios cursos/módulos y de ser seleccionado en los mismos, indique el orden de prioridad de contratación (1º - º)	- PROTÉSICO DENTAL I..... - HIGIENISTA DENTAL..... - PROTÉSICO DENTAL II..... - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
----------	---	---	--

<b>7</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos consignados.	
En ..... a ..... de ..... de .....	
EL/LA SOLICITANTE	
Fdo.: .....	

**ILMO/A. SR./SRA DELEGADO/A TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN MÁLAGA**

**PROTECCIÓN DE DATOS**  
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte le informa de que sus datos personales, obtenidos mediante la realización de este documento/impreso/formulario pueden ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado de gestión de selección de personal.  
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, Av.de la Aurora, 47 29071 Málaga

**DOCUMENTOS A APORTAR PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS**

1. Certificación positiva, expedida tanto por la Agencia Estatal de Administración Tributaria como por la Administración Autonómica de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. No estarán obligados a aportar estas certificaciones si hubieran autorizado la cesión de la información tributaria (según modelo facilitado).
2. Certificación positiva, expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
4. Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en el momento de la contratación si fuera necesario, según la legislación de la Tesorería de la Seguridad Social, o declaración responsable y motivada en caso contrario.
5. Si cumple el requisito establecido en el artículo 95 del RD 439/2007, que aprueba el IRPF sobre tipo de retención reducido, deberá aportar declaración responsable de encontrarse en dicha situación (según modelo facilitado).
6. Declaración responsable de tener capacidad para contratar (según modelo facilitado).
7. Certificado de no estar incurso en incompatibilidad para contratar (según modelo facilitado).

Se le recuerda, si es perceptor de alguna prestación por desempleo, la obligación de comunicar al Servicio Público de Empleo Estatal el cambio de situación.